



ACTA DE REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR047-I-19-2025**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS, 030 FÓRMULAS Y 040 PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES, PARA CUBRIR NECESIDADES EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE), DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL EJERCICIO 2025

En la Ciudad de México, siendo las **13:15 horas** del **7 de noviembre de 2025**, en la División de Bienes Terapéuticos, ubicada en el 4° piso del edificio cito en Calle Durango número 291, piso 4, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo **la reanudación de la junta de aclaraciones** a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante, el Reglamento o RLAASSP), así como al numeral 3.4 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la Mtra. Araceli Sánchez Vega, Titular de la División de Bienes Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Quien preside el acto informa que, los representantes de las áreas Requirente Consolidadora y Técnica, solventaron las solicitudes de aclaración de carácter técnico, y el Área Contratante, solventó las solicitudes de aclaración de carácter legal-administrativo.

Se hace constar que se encuentran presentes los representantes de las Áreas Requirente Consolidadora y Técnica y del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuyos nombres aparecen al final del Acta.





En términos de lo establecido en el primer párrafo del artículo 50 de la LAASSP, el acta será firmada electrónicamente por las personas servidoras públicas que intervengan en ellas, sin que la falta de firma de alguno de ellos invalide su contenido y efectos.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores.

Quien preside, comunica a los asistentes que de conformidad con los artículos 44 de la Ley, y 46 fracción VI del Reglamento, solamente se atendieron las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas físicas o morales que hayan manifestado su interés en participar en esta licitación a través de la plataforma Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyos planteamientos se hayan recibido a más tardar con 24 horas de anticipación de la fecha establecida en la Convocatoria para este acto.

I. ANTECEDENTES

El **6 de noviembre de 2025**, a las **11:00 horas**, en la División de Bienes Terapéuticos, ubicada en el 4° piso del edificio cito en Calle Durango número 291, piso 4, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, se inició la junta de aclaraciones correspondiente al procedimiento de contratación de mérito y se comunicó a los asistentes que el acto se suspendía, toda vez que las Áreas Requiriente Consolidadora y Técnica no habían concluido con las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, por tal motivo, se reanudaría el **6 de noviembre de 2025**, a las **17:00 horas** en el mismo recinto.

Siendo la hora establecida, se reanudó el acto y se comunicó a los asistentes que, a solicitud del Área Requiriente Consolidadora y Técnica, se suspende el mismo, debido a que se encontraban en revisión y análisis las respuestas a las solicitudes de aclaración, para continuar el 7 de noviembre de 2025 a las 13:00 horas.

Siendo la hora indicada, se reanuda el acto.

II. DESARROLLO DEL ACTO.

La que preside, dio inicio señalando que se recibieron las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el manifiesto de interés en participar, a través de la plataforma Compras MX, en



tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley, de los siguientes licitantes:

Table with 3 columns: No., Licitante, No. de solicitudes de aclaración. Rows include 3TI SA DE CV (7), ALFEJ MEDICAL ITEMS, S. DE R.L. DE C.V. (3), BAXTER HEALTHCARE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (15), CIMA PHARMACÉUTICA, S. DE R.L. DE C.V. (4), HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V. (2), and a Total row (31).

Tal y como se puede observar en las capturas de pantalla de la plataforma Compras MX, que a continuación se insertan:

Screenshot of the Compras MX platform showing procurement details for LA-50-CYR-0506YR0474-13-2025, including a list of interested companies and their registration dates.

Handwritten signature or mark in blue ink.





compras.mx/buengobierno.gob.mx/contrataciones/#/procedimientos/detalle-ib/6c9ca2b7-7ed7-4930-8117-7c05ed6a7d6d

Compras Mx

Méx [UTC-6] Hora en la Ciudad de México

IRMA ERONIC PADILLA

Table with 5 columns: ID, Description, Date, Price, and Status. Rows include items like 'COMERCIALIZADORA DE MULTIPLES PRODUCTOS ZACAL SA DE CV', 'FARMACIA DE GENIROS SA DE CV', etc.

compras.mx/buengobierno.gob.mx/contrataciones/#/procedimientos/detalle-ib/d6c0d2b7-7ed7-4d03-0117-7c05ed6a7d6d

Compras Mx

Méx [UTC-6] Hora en la Ciudad de México

IRMA ERONIC PADILLA

Table with 5 columns: ID, Description, Date, Price, and Status. Rows include items like 'HOTE MEDICAL SA DE CV', 'FARMACIA DE GENIROS SA DE CV', 'MEDICAMENTOS Y EQUIPOS RC SA DE CV', etc.



Handwritten signature



También se hace constar los licitantes que expresaron manifiesto de interés en participar, sin presentar solicitudes de aclaración, mismos que se archivarán en el expediente, siendo los siguientes:

No.	Licitante
1	BRAMATADO, S.A. DE C.V.
2	DIANMA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
3	DISTRIBUIDOR MÉDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.
4	FARMACIA DE GENÉRICOS, S.A. DE C.V.
5	HEALTH & PHARMA CONTROL, S.A. DE C.V.
6	JORGE CERVANTES ALATORRE
7	MEDICAMENTOS Y EQUIPOS RC, S.A. DE C.V.
8	MEDICORE, SAPI, DE C.V.
9	MEDISALUD MLR, S. DE R.L. DE C.V.
10	ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
11	OXLIFE, S.A. DE C.V.
12	SOLUGLOB IKON, S.A. DE C.V.

III. PRECISIÓN A LA CONVOCATORIA.

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, se hace la siguiente precisión técnica a la convocatoria:

Se informa que, derivado de la solicitud de cancelación de las **partidas 6, 13 y 18 claves 010.000.1081.00.00, 010.000.2031.00.00 y 010.000.2414.00.00** respectivamente, la cual fue recibida el 7 de noviembre de 2025, a través del oficio número 09 53 84 61 1810/202511033 signado por el Titular de la División de Planeación de Bienes Terapéuticos, mediante el cual remite el documento de Justificación, suscrito por la Titular de la Coordinación de Control de Abasto, en su calidad de Área Requirente Consolidadora de la contratación, en la cual indica las circunstancias que motivan la decisión de esa Coordinación Normativa, así como los razonamientos, argumentos y fundamentos establecidos.

En atención a la solicitud del Área Requirente Consolidadora de cancelar la partida referida, en mérito de la exposición de las razones y circunstancias que lo justifica, por configurarse el supuesto normativo previsto en el artículo 51, párrafo cuarto de la ley el cual establece que, "caso fortuito, fuerza mayor", toda vez que, como lo manifiesta el Área Requirente Consolidadora, se





publicó en el DOF de los Acuerdo por los que se actualiza el Compendio Nacional de Insumos para la Salud versión 2025, publicados el 26 de septiembre y 16 de octubre de 2025, emitidos por la Secretaría del Consejo de Salubridad General y Presidenta de la Comisión del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, mediante los cuales en su Acuerdo Único, excluyen entre otras las claves antes citadas, por lo anterior, con sustento en la normatividad aplicable para tales efectos, se considera que se cuenta con los elementos que motivan y fundamentan la decisión.

Por consiguiente, a fin de salvaguardar los intereses del Instituto, se determina procedente cancelar las **partidas 6, 13 y 18, claves 010.000.1081.00,00, 010.000.2031.00.00 y 010.000.2414.00.00**, incluidas en la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica número LA-50-GYR-050GYR047-I-19-2025 para la Adquisición de claves de los grupos 010 Medicamentos, 030 Fórmulas y 040 Psicotrópicos y Estupefacientes, para cubrir necesidades en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) y Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE), del Instituto Mexicano del Seguro Social en el ejercicio 2025, de conformidad con lo que establece el párrafo cuarto del artículo 51 de la Ley, numeral 4.2.5 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como de los numerales 5.3.19 y 5.4.11 de las POBALINES.

IV. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se hace constar que las respuestas a las solicitudes de aclaración de carácter técnico por parte de las Áreas Consolidadora Requirente y Técnica, fueron recibidas el 7 de noviembre de 2025 mediante oficio N° 09 53 84 61 18100/202511033, signado por el Titular de la División de Planeación de Bienes Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Planeación de la Coordinación de Control de Abasto.

A continuación, se da respuesta a las solicitudes de aclaración formuladas en tiempo y forma, por lo que dado de que el procedimiento es electrónico se publicará la presente acta en la plataforma Compras MX a fin de que los licitantes tengan conocimiento de las respuestas otorgadas, solicitando la dispensa de la lectura de cada una de ellas, a lo que no tuvieron objeción los asistentes al evento, siendo las siguientes:

1. LICITANTE: 3TI SA DE CV					
NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
1	1	GENERAL BASES	CON FUNDAMENTO EN LOS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE SOLICITA	PODRÁ PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN COMO LO REFIERE.	CONTRATANTE



[Handwritten signature]



1. LICITANTE: 3TI SA DE CV					
NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			<p>AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTO QUE, EN LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRO NUESTRA PROPUESTA, SE DENOMINE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR047-I-19-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS, 030 FORMULAS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES, PARA CUBRIR NECESIDADES EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OAO) Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE), DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL EJERCICIO 2025</p>		
2	2	3.4 JUNTA DE ACLARACIONES	<p>EN ATENCIÓN AL TEXTO DEL NUMERAL 3.4 QUE SEÑALA:</p> <p>"DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE."</p> <p>SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO, BASTA CON EL ACUSE DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS GENERADO POR LA PLATAFORMA COMPRASMX, TODA VEZ QUE EL SISTEMA NO HABILITA APARTADO ALGUNO PARA LA CARGA DE DOCUMENTOS ADICIONALES DENTRO DEL MÓDULO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.</p>	ES CORRECTO. EL DOCUMENTO QUE REFIERE ES EL EMITIDO POR LA PLATAFORMA COMPRAS MX.	CONTRATANTE



#



1. LICITANTE: 3TI SA DE CV					
NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
3	3	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EL ORDEN Y LA CLARIDAD DOCUMENTAL, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE AUTORIZAR QUE LA FOLIACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA ECONÓMICA SE REALICE DE MANERA INDEPENDIENTE, ATENDIENDO A LOS PARÁMETROS Y LIMITACIONES DEL SISTEMA COMPRASMX.	PODRÁ FOLIAR SU PROPOSICIÓN COMO LO REFIERE; NO OBSTANTE, COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 4 DE LA CONVOCATORIA, SÓLO LA FALTA ABSOLUTA DE FOLIO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO, CUANDO SE CONSTATE QUE NO MANTIENEN CONTINUIDAD EN LAS HOJAS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN ESTA CIRCUNSTANCIA IMPIDA LLEVAR A CABO SU EVALUACIÓN Y POR TANTO, AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.	CONTRATANTE
4	4	4.1.2 DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO VÁLIDA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A CINCO DÍAS NATURALES PREVIOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, EN VIRTUD DE QUE ESTE DOCUMENTO MANTIENE PLENA VIGENCIA Y CERTEZA JURÍDICA DENTRO DE DICHO LAPSO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 4.1.2 INCISO h. PENÚLTIMO PÁRRAFO, EN CASO DE PRESENTAR EL DOCUMENTO REFERIDO, NO SE VA A VALIDAR LA FECHA DE EMISIÓN, ES DECIR, LA FECHA DEL DOCUMENTO PODRÁ SER DE HASTA UN DÍA ANTES DE LA FECHA EN QUE SE LLEVE A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL ENTENDIDO QUE LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR DICHAS OPINIONES VIGENTES Y EN SENTIDO POSITIVO, ES PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, AL MOMENTO DE FORMALIZAR EL CONTRATO.	CONTRATANTE
5	5	10. FORMATOS Y ANEXOS DE LA CONVOCATORIA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LOS MODELOS DE ANEXOS QUE INTEGRAN LA CONVOCATORIA PODRÁN SER OBJETO DE AJUSTES DE FORMA, SIEMPRE QUE DICHAS MODIFICACIONES NO ALTEREN EL CONTENIDO, ESTRUCTURA NI LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y SE CONSERVEN TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.	ES CORRECTO.	CONTRATANTE



Handwritten signature



1. LICITANTE: 3TI SA DE CV					
NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
6	6	ANEXO TÉCNICO	RESPECTO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EL ALMACÉN PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, ASÍ COMO EL LUGAR DE PAGO, CORRESPONDE AL ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA, UBICADO EN CALZADA VALLEJO NO. 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CIUDAD DE MÉXICO.	NO ES CORRECTO, SE PRECISA QUE EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES ES EL ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA SITO EN CALZADA VALLEJO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX Y EL LUGAR DE PAGO SERÁ EL UBICADO EN GOBERNADOR TIBURCIO MONTIEL NO.15 (ESQ. CON GÓMEZ PEDRAZA) COL. SAN MIGUEL CHAPULTEPEC. CP 11850, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	TÉCNICA-CONSOLIDADORA
7	7	DEMANDA AGREGADA	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN, SERÁN SUSCEPTIBLES DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN LOS INSUMOS IDENTIFICADOS CON LEYENDA "SECTOR SALUD", "PATENTE" O "GENÉRICOS" DE MANERA INDISTINTA, SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.	ES CORRECTO	TÉCNICA-CONSOLIDADORA

2. LICITANTE: ALFEJ MEDICAL ITEMS S DE RL DE CV					
NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
8	1	5.1 LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR REFERENTE A LA SECCION "ALMACENES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y LUGARES DE PAGO" SE DA POR ENTENDIDO QUE LA ENTREGA DEL MEDICAMENTO SERÁ A 1 SOLO ALMACÉN UBICADO EN CALZADA VALLEJO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	SE RATIFICA, CONFORME AL NUMERAL 5.1 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EL LUGAR DE ENTREGA ES EL ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA, CON DOMICILIO EN CALZADA VALLEJO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	TÉCNICA-CONSOLIDADORA
9	2	5.1 LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE	SE RATIFICA, CONFORME AL NUMERAL 5.1 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EL LUGAR DE ENTREGA ES EL ALMACEN DE	TÉCNICA-CONSOLIDADORA





2. LICITANTE: ALFEJ MEDICAL ITEMS S DE RL DE CV

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			ACLARAR QUE SE DA POR ENTENDIDO QUE LOS ALMACENES DE ENTREGA SERIAN EN LAS DIRECCIONES MENCIONADAS EN EL LISTADO DENOMINADO "ADMINISTRADORES DE CONTRATO"	PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA, CON DOMICILIO EN CALZADA VALLEJO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	
10	3	2.- VIGENCIA DE CONTRATACIÓN	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE DEBIDO A QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y LA ENTREGA SE REALIZARA A TRAVES DE ORDENES DE REPOSICION, PUDIERAN COMPARTIRNOS UN ESTIMADO DEL PORCENTAJE INICIAL A ENTREGAR, ESTO CON LA FINALIDAD DE ADMINISTRAR LOS NIVELES DE STOK Y DAR CABAL CUMPLIMIENTO CON LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA	EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES LOS BIENES REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN SOLICITADOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE ESTE INSTITUTO, MEDIANTE LA EMISIÓN DE ÓRDENES DE REPOSICIÓN MISMAS QUE TENDRÁN UNA VIGENCIA DE 15 DÍAS COMO ENTREGA OPORTUNA.	TÉCNICA-CONSOLIDADORA

3. LICITANTE: BAXTER HEALTHCARE MEXICO S DE RL DE CV

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
11	1	CONVOCATORIA 1. IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 1.6 DISPONIBILIDAD PRES	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EJERCER EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO.	SE RATIFICA, PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	TÉCNICA-CONSOLIDADORA
12	2	TECNICA ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES NUMERAL 5 CARTA DE RESPALDO PAG	EN CASO DE SER EL LICITANTE, IMPORTADOR, DISTRIBUIDOR, UNIDAD DE FARMACOVIGILANCIA Y REPRESENTANTE LEGAL EN EL TERRITORIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA LO CONCERNIENTE EN EL REGISTRO SANITARIO DEL PRODUCTO DE QUE SE TRATE, ASÍ COMO FILIAL, SUBSIDIARIA Y/O EMPRESA RELACIONADA CON LA ENTIDAD TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, CON LA AUTORIZACIÓN PARA COMERCIALIZAR, REGISTRAR Y VENDER EL PRODUCTO, LE	NO SE ACEPTA. LOS LICITANTES EN CASO DE SER TITULARES DEL REGISTRO SANITARIO QUE OFERTEN O REPRESENTANTES LEGALES EN MÉXICO RECONOCIDOS EN EL PROPIO REGSITRO SANITARIO NO REQUIEREN PRESENTAR LA CARTA DE RESPALDO.	TÉCNICA-CONSOLIDADORA



Handwritten signature



3. LICITANTE: BAXTER HEALTHCARE MEXICO S DE RL DE CV

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ADECUAR SIN QUE ELLO IMPLIQUE CAMBIAR EL FONDO DE LA MANIFESTACIÓN, EL DOCUMENTO IDENTIFICADO COMO "FORMATO CARTA DE RESPALDO PARA BIENES QUE REQUIEREN REGISTRO SANITARIO" (ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 15 DE 44), SIN QUE SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA OFERTA, ANEXANDO COPIA DEL PODER DE DISTRIBUCIÓN QUE OTORGA EL FABRICANTE. SE ACEPTA.		
13	3	4.1.2 INCISO H) PAG. 36 DE LA CONVOCATORIA OPINIONES POSITIVAS DE CUMPLIMIENTO D	LAS CONSTANCIAS DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDAS POR EL IMSS TIENEN UNA VIGENCIA DE 24 HRS. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS SEA PERMITIDO PRESENTAR ESTA VIGENCIA MÍNIMA DE 3 DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. ¿SE ACEPTA?	COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 4.1.2 INCISO h. PENÚLTIMO PÁRRAFO, EN CASO DE PRESENTAR EL DOCUMENTO REFERIDO, NO SE VA A VALIDAR LA FECHA DE EMISIÓN, ES DECIR, LA FECHA DEL DOCUMENTO PODRÁ SER DE HASTA UN DÍA ANTES DE LA FECHA EN QUE SE LLEVE A ACABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL ENTENDIDO QUE LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR DICHAS OPINIONES VIGENTES Y EN SENTIDO POSITIVO, ES PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, AL MOMENTO DE FORMALIZAR EL CONTRATO.	CONTRATANTE
14	4	FORMATOS DE LA CONVOCATORIA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE POR FAVOR NOS RATIFIQUE CUAL ES EL NO. DE ANEXO CORRECTO DE ARTÍCULOS 71 Y 90 YA QUE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PAG. 32 SE PRESENTA COMO ANEXO 3 Y EN LOS FORMATOS COMO ANEXO 4	DEBERÁ PRESENTARSE CONFORME AL ANEXO IV.	CONTRATANTE
15	5	FORMATOS DE LA CONVOCATORIA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE POR FAVOR NOS RATIFIQUE CUAL ES EL NO. DE ANEXO CORRECTO DE INTEGRIDAD YA QUE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PAG. 32 SE PRESENTA COMO ANEXO 4 Y EN	DEBERÁ PRESENTARSE CONFORME AL ANEXO V.	CONTRATANTE



Handwritten signature



3. LICITANTE: BAXTER HEALTHCARE MEXICO S DE RL DE CV

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			LOS FORMATOS COMO ANEXO 5		
16	6	FORMATOS DE LA CONVOCATORIA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE POR FAVOR NOS RATIFIQUE CUAL ES EL NO. DE ANEXO CORRECTO DE MIPYMES YA QUE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PAG. 35 SE PRESENTA COMO ANEXO 6 Y EN LOS FORMATOS COMO ANEXO 8	DEBERÁ PRESENTARSE CONFORME AL ANEXO VIII.	CONTRATANTE
17	7	FORMATOS DE LA CONVOCATORIA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE POR FAVOR NOS RATIFIQUE CUAL ES EL NO. DE ANEXO CORRECTO DE INFORMACIÓN RESERVADA YA QUE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PAG. 35 SE PRESENTA COMO ANEXO 7 Y EN LOS FORMATOS COMO ANEXO 9	DEBERÁ PRESENTARSE CONFORME AL ANEXO IX.	CONTRATANTE
18	8	FORMATOS DE LA CONVOCATORIA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE POR FAVOR NOS RATIFIQUE CUAL ES EL NO. DE ANEXO CORRECTO DE AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL YA QUE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PAG. 36 SE PRESENTA COMO ANEXO 9 Y EN LOS FORMATOS COMO ANEXO 12	DEBERÁ PRESENTARSE CONFORME AL ANEXO XII.	CONTRATANTE
19	9	FORMATOS DE LA CONVOCATORIA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE POR FAVOR NOS RATIFIQUE CUAL ES EL NO. ANEXO CORRECTO DE ESCRITO PARA CONSULTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO 32D YA QUE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PAG. 37 SE PRESENTA COMO ANEXO 11 Y EN LOS FORMATOS COMO ANEXO 14	DEBERÁ PRESENTARSE CONFORME AL ANEXO XIV.	CONTRATANTE
20	10	FORMATOS DE LA CONVOCATORIA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE POR FAVOR NOS RATIFIQUE CUAL ES EL NO. ANEXO CORRECTO DEL ESCRITO DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE SI UTILIZA EL ESQUEMA DE SUBCONTRATACIÓN YA QUE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PAG. 37 SE PRESENTA COMO ANEXO 12 Y EN LOS FORMATOS COMO ANEXO 15	DEBERÁ PRESENTARSE CONFORME AL ANEXO XV.	CONTRATANTE



#



3. LICITANTE: BAXTER HEALTHCARE MEXICO S DE RL DE CV

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
21	11	ANEXO TECNICO	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE POR FAVOR NOS INDIQUE SI EN EL ANEXO FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA SE PUEDE COLOCAR EL NO. QUE ES SIMILAR AL RFC YA QUE NUESTRO TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO ES EXTRANJERO O BIEN RATIFICAR SI NO SE COLOCA ESE DATO DEJANDO EN BLANCO ESE APARTADO EN EL FORMATO.	SE PRECISA QUE PODRÁ DEJAR EN BLANCO EL CAMPO O EN SU CASO PLASMAR LA LEYENDA NO APLICA	TÉCNICA-CONSOLIDADORA
22	12	CONVOCATORIA Y ANEXOS	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE CON RELACIÓN A LOS ANEXOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE NUMERAL QUE NO APLIQUEN A MI REPRESENTADA, PODRÁN PRESENTARSE CON LA LEYENDA "NO APLICA" Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO PRESENTARLOS DE ESTA MANERA. FAVOR DE CONFIRMAR	PODRÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS COMO LO REFIERE PARA EL CASO DE QUE NO SEAN APLICABLES A SU REPRESENTADA; ASÍ MISMO, SE REITERA QUE LOS REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR SE ESTABLECEN EN LOS NUMERALES 4, 4.1, 4.2 Y 4.3 DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA-CONSOLIDADORA Y CONTRATANTE
23	13	FORMATOS DE LA CONVOCATORIA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE POR FAVOR NOS RATIFIQUE CUAL ES EL NO. DE ANEXO CORRECTO DE ESCRITO DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE SI UTILIZA EL ESQUEMA DE SUBCONTRATACIÓN YA QUE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PAG. 37 SE PRESENTA COMO ANEXO 12 EN LOS FORMATOS COMO ANEXO 15	DEBERÁ PRESENTARSE CONFORME AL ANEXO XV.	CONTRATANTE
24	14	FORMATOS DE LA CONVOCATORIA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE POR FAVOR NOS RATIFIQUE CUAL ES EL NO. DE ANEXO CORRECTO DE AVISO DE PRIVACIDAD YA QUE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PAG. 36 SE PRESENTA COMO ANEXO 9 EN LOS FORMATOS COMO ANEXO 12	DEBERÁ PRESENTARSE CONFORME AL ANEXO XII.	CONTRATANTE
25	15	FORMATOS DE LA CONVOCATORIA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE POR FAVOR NOS RATIFIQUE CUAL ES EL NO. DE ANEXO CORRECTO DE NO COLUSIÓN YA QUE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PAG. 35 SE PRESENTA COMO ANEXO 8 Y EN	DEBERÁ PRESENTARSE CONFORME AL ANEXO XI.	CONTRATANTE



Handwritten signature



3. LICITANTE: BAXTER HEALTHCARE MEXICO S DE RL DE CV

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			LOS FORMATOS COMO ANEXO 11		

4. LICITANTE: CIMA PHARMACEUTICA S DE RL DE CV

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
26	1	REQUERIMIENTO	SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BIENES EN PRESENTACIÓN GENÉRICA, COMERCIAL Y/O SECTOR SALUD Y EN CASO DE ASIGNACIÓN PODER ENTREGAR CUALQUIERA DE ESTAS CONFORME A LA EXISTENCIA DE INVENTARIO DEL FABRICANTE. FAVOR DE CONSIDERAR	SE ACEPTA, PODRÁN ENTREGARSE PRODUCTOS EN ESA PRESENTACIÓN COMERCIAL, INCORPORANDO LA LEYENDA DE "PROPIEDAD DEL SECTOR SALUD, PROHIBIDA SU VENTA" E INDICANDO LA CLAVE A 12 DIGITOS; EN CASO DE QUE NO LO INDIQUE LA PRESENTACIÓN A OFERTAR ES LA GÉNÉRICA O DEL SECTOR SALUD.	TÉCNICA-CONSOLIDADORA Y CONTRATANTE
27	2	REQUERIMIENTO	SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE MANERA INDISTINTA TABLETAS, COMPRIMIDOS CAPSULAS, GRAGEAS O BIEN FRASCO AMPULA, JERINGA, AMPOLLETA, ETC, TAL COMO LO SEÑALA LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (FEUM), SIN MODIFICAR EL GRAMEJE O CANTIDAD SOLICITADA DE CADA REQUERIMIENTO	EL LICITANTE DEBE APEGARSE A LA DESCRIPCIÓN DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD EN SU ÚLTIMA VERSIÓN Y ACTUALIZACIONES. SEGÚN LA FARMACOPEA SE CONSIDERAN COMO EQUIVALENTES A: TABLETAS, GRAGEAS O COMPRIMIDOS. SIN EMBARGO, DEBEN TENER LA MISMA CONSIDERACIÓN DE USO QUE SE SOLICITE EN LA DEMANDA AGREGADA, ES DECIR LIBERACIÓN PROLONGADA, LIBERACIÓN RETARDADA, POR EJEMPLO. EN EL CASO DE MEDICAMENTOS EN SOLUCIÓN INYECTABLE QUE EN SU DESCRIPCIÓN SE ESPECIFIQUE: FRÁSCO ÁMPULA, JERINGA PRELLENADA, ETCÉTERA, NO SE ACEPTA SUSTITUCIONES, YA QUE CADA ENVASE CORRESPONDE A UNA CLAVE CNIS, Y NO SON ACEPTADAS LAS SUSTITUCIONES, DEBE APEGARSE ALA CÉDULA DESCRIPTIVA DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSULMOS PARA LA SALUD.	TÉCNICA-DETS
28	3	REQUERIMIENTO PARTIDA 7	ESTROGENOS CONJUGADOS. GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE:	NO SE ACEPTA. EL LICITANTE DEBE APEGARSE A LA DEMANDA AGREGADA. NO SE ACEPTAN	TÉCNICA-DETS



#



4. LICITANTE: CIMA PHARMACEUTICA S DE RL DE CV

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			ESTROGENOS CONJUGADOS DE ORIGEN VEGETAL 0.625 MG ENVASE CON 42 GRAGEAS O TABLETAS. CLAVE 010.000.1489.00.00. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE PERMITIRNOS OFERTAR ESTRÓGENOS CONJUGADOS. GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: ESTRÓGENOS CONJUGADOS DE ORIGEN EQUINO 0.625 MG ENVASE CON 42 GRAGEAS O TABLETAS. CLAVE 010.000.1501.00	SUTITUCIONES	
29	4	4.2 PROPUESTA TÉCNICA INCISO F	EN SU CASO SE DEBERÁ PRESENTAR CONFORME SE INDICA EN EL DOCUMENTO ADJUNTO A LA CONVOCATORIA DENOMINADO: ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 5. CARTA DE RESPALDO, ASÍ COMO INTEGRAR EL FORMATO DE CARTA DE RESPALDO RESPECTIVO A LOS BIENES QUE OFERTE, EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, PRESENTAR CARTA DE RESPALDO CON NOMBRE Y FIRMA DE UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO. FAVOR DE CONSIDERAR	NO SE ACEPTA, LOS LICITANTES EN CASO DE NO SER TITULARES DEL REGISTRO SANITARIO QUE OFERTEN, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 5 DEL ANEXO TÉCNICO DEBERÁN PRESENTAR CARTA DE RESPALDO DE LOS TITULARES DEL REGISTRO SANITARIO Y, PARA CLAVES QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO LA CARTA DEBERÁ SER DE LOS FABRICANTES.	TÉCNICA-CONSOLIDADORA

5. LICITANTE: HI-TEC MEDICAL SA DE CV

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
30	5	ANEXO PDF REQUERIMIENTO Y PLATAFORMA COMPRAS MX	SE HACE LA RESPETUOSA OBSERVACIÓN A ESA H. CONVOCANTE, QUE EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX, EN EL APARTADO ECONÓMICO, NO SE REFLEJAN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE LOS INSUMOS REQUERIDOS. POR TAL MOTIVO SE SOLICITA	COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 2.6 DE LA CONVOCATORIA, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE REALIZA POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS, CON CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS REFERENCIALES.	CONTRATANTE



#



5. LICITANTE: HI-TEC MEDICAL SA DE CV

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SEAN PLASMADAS LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS CONFORME SE ESTIPULA EN EL ARCHIVO PDF NOMBRADO "REQUERIMIENTO".		
31	6	ARCHIVO PDF REQUERIMIENTO	CON RELACIÓN AL REQUERIMIENTO QUE SE ADJUNTA EN FORMATO PDF, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL REQUERIMIENTO EN FORMATO EDITABLE PARA PODER MANIPULAR Y ELABORAR DE FORMA CORRECTA NUESTRAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SE ADJUNTA ARCHIVO EN FORMATO EDITABLE A LA PRESENTE ACTA.	CONTRATANTE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través de la presente se envían por la plataforma Compras MX las y respuestas emitidas a las aclaraciones solicitadas; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **7 horas** contadas a partir de la publicación de la presente acta en la plataforma Compras MX para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias con relación a las respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto.

Por lo antes expuesto, se suspende el evento del día de hoy para continuarlo el **10 de noviembre de 2025**, a las **13:00 horas**, en el mismo lugar, fecha en la cual se dará contestación a las preguntas (repreguntas) que remitan los licitantes a través de la plataforma Compras MX dentro del plazo antes señalado.

V. CIERRE DEL ACTA.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Por tratarse de una licitación pública electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 50 de la Ley, esta acta se difundirá a través de la plataforma Compras MX en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> al concluir este acto; lo cual sustituye la notificación personal. Se informa que, a partir de esta fecha. Se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en la División de Bienes Terapéuticos ubicada en el





4º piso del inmueble en la Calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, y se fijará un ejemplar del acta en el mural de comunicación ubicado en el mismo domicilio por un término no menor de cinco días hábiles.

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar algún comentario u observación a lo que el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto manifestó lo siguiente:

“Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, se hace constar que mediante correo electrónico del 5 de noviembre de 2025, se hizo del conocimiento del área contratante a través del servidor público facultado para llevar los actos del presente procedimiento, los comentarios de carácter al procedimiento de contratación por lo que deberá dar atención a los artículos 43 y 44 de la LAASSP, 46 fracción IV y V de su Reglamento, siendo todo lo que deseo manifestar.

El resto de los asistentes no tuvieron comentarios.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **13:50 horas** del día en que se actúa, firmando electrónicamente los que en él participaron en la presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma electrónica de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.

Esta Acta consta de **18 fojas** útiles.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Área	Firma
Mtra. Araceli Sánchez Vega	Titular de la División de Bienes Terapéuticos	Electrónica





Nombre	Área	Firma
Lic. Jesús Octavio Paucel Torres	Representante del Área Requirente Consolidadora y Técnica	Octavio Paucel

Por el Órgano Interno de Control

Nombre	Firma electrónica
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales	Electrónica

Las firmas corresponden al acta de reanudación de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR047-I-19-2025. -----

-----Fin del Acta -----





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>
